

 <p>Universidad de Huelva Vicerrectorado de Extensión Universitaria</p>	<p>NORMATIVA DE USO DE LA SALA DE TRABAJO EN GRUPO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL</p>	 <p>Biblioteca Universitaria Huelva</p>
		<p>v. 01 (02/2010)</p>

NORMAS ESPECÍFICAS DE USO DE LA SALA DE TRABAJO EN GRUPO

Ubicación: 2ª planta Biblioteca Central.

Capacidad máxima: 65 personas.

Horario de funcionamiento: el mismo de apertura de la Biblioteca.

Finalidad de uso: exclusivamente realización de actividades académicas y de aprendizaje que requieran el trabajo en grupo del alumnado.

Usuarios autorizados: miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Huelva.

El objetivo de esta sala es ofrecer a los estudiantes un espacio para trabajar en grupo, en actividades de aprendizaje, con la utilización de materiales de la biblioteca, y materiales propios, tanto documentales como equipos informáticos.

Una vez utilizados los materiales documentales de la biblioteca (libros, revistas, etc.) deben colocarse en los carritos de la sala de donde se obtuvieron dichos materiales, con objeto de que el personal pueda contabilizarlos y colocarlos en los estantes.

La sala funciona en régimen de autoservicio, por lo que no hay personal atendiendo la misma. Todas las personas usuarias deben respetar las normas básicas de convivencia:

- No elevar la voz, y mantener un adecuado ambiente de trabajo.
- No está permitido fumar, ni consumir bebidas o comidas.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles.

La sala está equipada con acceso inalámbrico a Internet, por lo que cualquier usuario puede acceder a la red desde su propio portátil, o desde los que se prestan en biblioteca.

Las instrucciones para conectar con la red wifi se encuentran en:

<http://www.uhu.es/sic/servicios/conexionainternet/index.htm>

Las normas de uso del servicio de préstamo de portátiles en:

<http://www.uhu.es/biblioteca/PrestamoPortatil/PrestamoPortatil.htm>

Se pueden imprimir documentos, enviándolos al Servicio de Copistería del Campus de El Carmen. Más información en: <http://www.uhu.es/sic/servicios/copisteria.html>

El espacio de esta sala es una zona de ruido moderado, en la que se puede hablar con los compañeros para realizar actividades en grupo. El respeto a los compañeros debe primar por encima de todo. No está permitido elevar la voz ni provocar molestias en otros usuarios.

Por motivos de seguridad, no está permitido cambiar la ubicación del mobiliario.

No está permitido reservar puestos, ni ocuparlos de forma prolongada con apuntes ni libros.

Se evitará molestar a otros usuarios con la utilización de móviles. No está permitido mantener conversaciones en el interior de la sala.

Las personas usuarias de la sala son responsables del uso correcto de la misma. Cualquier anomalía o desperfecto deberá ser comunicada al personal de la biblioteca.

La biblioteca se reserva el derecho de desautorizar el uso temporal de la sala a quien incumpla las normas.